



CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1638/16 obrante en el Expediente CUDAP N° 46163/2016 por el que se llama a concurso de oposición y antecedentes **CERRADO INTERNO** para cubrir un (1) cargo de la planta No Docente categoría 4 del Agrupamiento Técnico- Decreto 366/06, para cumplir funciones de Jefe de turno mañana en el Departamento de Atención al Público de la Biblioteca de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que por ACTA N° 2, a fojas 24, la Comisión Evaluadora designada para tramitar la sustanciación del mencionado concurso determina que los postulantes **CORTÉS, María Belén, CABRERA, Heber y GONZÁLEZ PAEZ, Nilda Inés María** se encuentran en condiciones de participar en el presente concurso; por lo que corresponde fijar la fecha para el desarrollo del examen,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer la fecha del examen para el Concurso de oposición y antecedentes **CERRADO INTERNO** para cubrir un (1) cargo de la planta No Docente categoría 4 del Agrupamiento Técnico- Decreto 366/06, para cumplir funciones de Jefe de turno mañana en el Departamento de Atención al Público de la Biblioteca de esta Facultad, para el día 16 de marzo de 2017.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Biblioteca, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Ciudad Universitaria, Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 047/2017.-